

Jorge Luis Ferrer / Sr.
TOISEN / Sr.
DE GABRIEL FERNANDEZ MARIO FERRER

476 006 2482
1306608355

3^{er} grupo univ. de 10/10/1990
v. 2 de 6-500

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



2015	13	08	05	P 03406
------	----	----	----	---------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA LA SRA.

VILMA ANYELINA CHANGO PICO

POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS

DERECHOS QUE REPRESENTA

DE SU CÓNYUGE EL SR. LINGNER TORSTEN

A FAVOR DE LA COMPAÑÍA

Frigoríficos De Genna Fernández Frigodegfer Cía. Ltda.

REPRESENTADA LEGALMENTE POR

MARIO BARTOLOMÉ DE GENNA FERNÁNDEZ

CUANTÍA: USDS 124.540,31

(DI 2 COPIAS)

G.D.

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, a tres (03) días del mes de Agosto del año dos mil quince, ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparece por una parte, en calidad de "VENDEDORES", la señora **VILMA ANYELINA CHANGO PICO**, por sus propios derechos y por los que representa del señor **LINGNER TORSTEN**, según poder especial que se adjunta. La compareciente es de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Leipzig, Sajonia, Alemania y de tránsito por esta ciudad de Manta, titular de la cédula de ciudadanía que corresponde a los números

[Handwritten signature]

uno dos cero tres cero seis ocho cuatro cero guión seis (120306840-6); y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA", la compañía **Frigoríficos De Genna Fernández FRIGODEGFER CIA. LTDA.**, Representada Legalmente por el señor **MARIO BARTOLOMÉ DE GENNA FERNÁNDEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis seis cero ocho tres cinco guión cinco (130660835-5), mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Manta; en su calidad de Gerente General, debidamente autorizado por la Junta General de Socios llevada a cabo el 30 de julio del 2015, a las 10h00, cuya copia certificada del acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios se anexa como habilitante a esta escritura. Bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes; y, me piden que eleve a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación, es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase Ud., insertar una de minuta de compraventa de un lote de terreno y vivienda, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública: a) Por una parte, la señora **VILMA ANYELINA CHANGO PICO**, por sus propios derechos y por los derechos que representa de su cónyuge, señor **LINGNER TORSTEN**, según poder especial que se adjunta, a quienes en adelante se



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



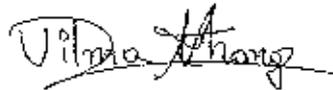
los denominaré como "LOS VENDEDORES" y, Frigoríficos de Genna Fernández FRIGODEGFERCIA, LTDA. Representada Legalmente por el señor MARIO BARTOLOMÉ DE GENNA FERNÁNDEZ, en su calidad de Gerente General, a quien en adelante se la denominará como "LA COMPRADORA". Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casada y soltero respectivamente, legalmente capaces para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) "LOS VENDEDORES", señora VILMA ANYELINA CHANGO PICO y su esposo el señor LINGNER TORSTEN, son propietarios de un bien inmueble consistente en un lote de terreno y casa habitacional, signado con el número DIECISIETE, de la Manzana B, de la urbanización "LOMAS DE BARBASQUILLO", de la ciudad de Manta, Provincia de Manabí; el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **Por el frente:** Veinte metros sesenta y nueve centímetros, y lindera con Calle Pública; **por atrás:** Con Veinte metros sesenta y nueve centímetros con retorno de la Calle Pública; **por el costado derecho:** veinte y nueve metros y lindera con el Lote número dieciséis; y, **por el costado izquierdo:** Veinte y nueve metros y lindera con el Lote número dieciocho. Lote de terreno con una superficie total de Seiscientos metros cuadrados. b) "LOS VENDEDORES", adquirieron la propiedad del indicado INMUEBLE, mediante escritura pública de transferencia de dominio otorgada el 10 de Octubre del año 2000, por los cónyuges Jorge Orley Zambrano Cedeño y Ana María Suárez López, a favor de los cónyuges Vilma Anyelina Chango Pico y Lingner Torsten, compraventa celebrada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 18 de Octubre del 2000.

TERCERA: De La Compraventa: Con estos antecedentes, "LOS Vendedores", señora **Vilma Anyelina Chango Pico**, por sus propios derechos y por los derechos que representa de su cónyuge, el señor **Lingners Torsten**, dan en venta real y perpetua enajenación a favor de "**LA COMPRADORA**", la compañía **Frigoríficos De Genna Fernández FRIGODEGFER CIA. LTDA.** Representada Legalmente por el señor **Mario Bartolomé De Genna Fernández**; el bien inmueble descrito y debidamente individualizado en la cláusula segunda del presente instrumento; lote de terreno que pese a estar claramente identificados sus linderos y medidas se lo vende como cuerpo cierto. **CUARTA: PRECIO:** El precio pactado de mutuo acuerdo entre las partes, para la compraventa del bien inmueble objeto del presente contrato, es de Ciento Veinte Y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta Dólares Con Treinta Y Un Centavos De Dólar Americanos (USD. \$ 124.540,31), valor que las partes lo estiman justo, dinero de curso legal que "LOS VENEDORES" declaran haber recibido a su entera satisfacción y por consiguiente renuncian a cualquier tipo de reclamo sobre los valores recibidos, en lo presente o en el futuro. **QUINTA: ACEPTACIÓN:** "LA COMPRADORA", acepta la presente compraventa y transferencia de dominio sobre el bien inmueble, descrito y debidamente singularizado en la cláusula segunda de esta escritura pública, hecha a su favor, por parte de "LOS VENEDORES", por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: TRANSFERENCIA:** "LOS VENEDORES", una vez que han recibido a su entera satisfacción, el dinero correspondiente al precio pactado por la venta del bien inmueble antes descrito, transfiere a favor de "LA COMPRADORA", el dominio, posesión, uso y goce del bien inmueble objeto de esta compraventa, con

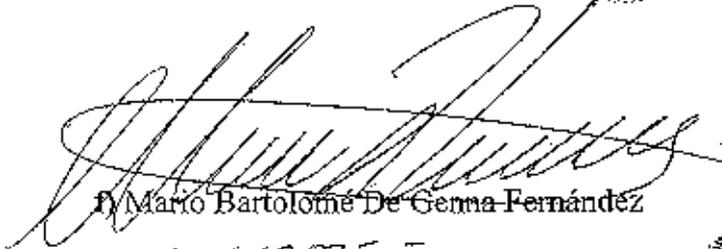


todos sus derechos reales, servidumbres activas y pasivas, conforme establece el Código Civil para estos casos. **SEPTIMA:** **SANEAMIENTO:** "LOS VENDEDORES" quedan sujetos al saneamiento en caso de evicción, vicios ocultos o cualquier otro impedimento legal o perturbación que pudiere afectar la posesión, uso y goce del inmueble objeto de esta compraventa de "LA COMPRADORA", de conformidad con la ley y declara que, sobre dicho bien inmueble, no pesa gravamen alguno, prohibición de enajenar conforme se desprende del Certificado de Solvencia conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, el cual se agrega como documento habilitante a la presente escritura pública. **OCTAVA:** **ORIGEN FONDOS:** "LA COMPRADORA" declara expresamente que los fondos con los cuales cancela los valores establecidos en este instrumento, tienen origen lícito y por consiguiente no provienen de ninguna actividad ilícita o ilegal conforme prevé el ordenamiento jurídico en el Ecuador para estos casos. **NOVENA: DECLARACIONES:** "LA COMPRADORA" expresa y voluntariamente declara: a) Que conoce todos los términos y condiciones de este instrumento, y se ratifica en los mismos; y, b) Conocer e identificar plenamente el bien inmueble objeto de la presente compraventa. "LOS VENDEDORES" expresan y voluntariamente declaran: Que sobre el bien inmueble objeto de compraventa no pesa carga judicial o extrajudicial, embargo, gravamen, o medida cautelar alguna que limite su derecho de transferencia; sin embargo, si fuere el caso, "LOS VENDEDORES" se obligan al saneamiento por evicción a que hubiere lugar. **LAS DE ESTILO:** Ud. Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez del presente instrumento. Hasta aquí la

minuta, firmada por la AB. MARÍA PAOLA HIDROVO ANDRADE, Matricula Profesional 13-2015-117 del Foro de Abogados de Manabí, la misma que queda elevada a Escritura Pública de Compraventa, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-.



n) Vilma Anyelina Chango Pico
c.c. 120306840-6.



n) Mario Bartolomé De Gema Fernández
c.c. 170660735-5.

GERENTE GENERAL
FRIGODEGFER CIA. LTDA.



Dr. Diego Chamorro Peñosa

NOTARIO OLIVENTO DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y CATASTRO

CIUDADANIA 120306840-1

CHANGO PICO WILMA ANVELINA
 LOS RIOS VALENCIA VALENCIA
 12 OCTUBRE 1971
 0131 91276
 LOS RIOS VALENCIA VALENCIA

Diego Chamorro




Wilma Chango 120306840-6

ECUATORIANO***** A833842223

CASADO TORSTEN LINGNER
 SECUNDARIA EMPLEADA PRIVADA
 RAUL CHANG
 ROSA MARTHA RICO ALVAREZ
 QUITO 31/07/2007
 31/07/2013

REN 2469473
 Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y CATASTRO

ELECCIONES 15 DE FEBRERO DEL 2014
 120306840-6 875-2169
 CHANGO PICO WILMA ANVELINA
 MANABI MANTA
 MANTA MANTA - PEDRO FERMIN
 EXENCION USD 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA
 03/08/2015 11:34:39

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado.

03 AGO 2015

Diego Chamorro

Dr. Diego Chamorro Peponosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



República del Ecuador

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BERLÍN



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 35 / 2015

Tomo 1 . Página 35



En la ciudad de BERLÍN, ALEMANIA, el 3 de julio de 2015, ante mí, CARMINA ISABEL CUADROS OCAMPO, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES en esta ciudad, comparece LINGNER TORSTEN, de nacionalidad ALEMANA, entendido del idioma castellano, de estado civil casado, pasaporte ordinario número C4F3L1N711, con domicilio en Leipzig, ALEMANIA, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de VILMA ANYELINA CHANGO PICO, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil casada y cédula de ciudadanía número 1203068406, al tenor de la siguiente minuta: SEÑORA CÓNsul.- En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase Ud., insertar una de Poder Especial al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTE.- comparece a suscribir el presente instrumento, el señor LINGNER TORSTEN, como Poderdante, por sus propios derechos, de nacionalidad Alemana, de estado civil casado, mayor de 49 años de edad, Ingeniero Ambiental de profesión, domiciliado en la ciudad de Leipzig, Sajonia, Alemania, plenamente capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones. SEGUNDA.- DEL PODER ESPECIAL: El señor LINGNER TORSTEN, comparece libre y voluntariamente y declara: Que confiere PODER ESPECIAL, tan amplio y suficiente como en Derecho se requiere, a favor de su esposa, la señora VILMA ANYELINA CHANGO PICO, con numero de pasaporte No. 1203068406, domiciliada en la ciudad de Leipzig, República del Alemania, a fin de que, a su nombre y representación, como si fuera él mismo, comparezca y suscriba la Escritura Pública de compraventa sobre el bien inmueble, signado con el numero 17, de la Manzana "B" de la Urbanización "Lomas de Barbasquillo" de la Parroquia Manta, del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador; perciba y reciba dineros o especies en nombre del Poderdante. Expresamente declara el Poderdante que para el mejor cumplimiento del presente mandato especial, confiere a la Poderdataria, las facultades contenidas en el Art. 44 del Código de Procedimiento Civil que les son conocidas, especialmente, las de percibir y transigir, a su personal arbitrio. TERCERA.- DE LA ACEPTACIÓN: Queda plenamente establecido y entendido que la Poderdataria, por el sólo hecho de presentar este Poder Especial, ejercerá una o más de las facultades aquí otorgadas por el Poderdante, ante cualquier autoridad Policial, Administrativa, Municipal o Judicial, declarando que ha aceptado y acepta el presente mandato y/o Poder, en todas sus partes, siendo de cargo del Poderdante los gastos y costas que este ejercicio requiera, en la forma convenida. CUARTA.- LA DE ESTILO: Ud., señora Cónsul, dispondrá se agregue las demás cláusulas de estilo, para la plena validez de este Poder Especial, como es el desuso del Poderdante.- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del mandante.- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL, se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al otorgante se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

LINGNER TORSTEN

CARMINA ISABEL CUADROS OCAMPO
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES
EMBAJADA DEL ECUADOR EN ALEMANIA



Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BERLÍN .- Dado y sellado, el 3 de julio de 2015

CÁRMINA ISABEL CUADROS OCAMPO
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES
EMBAJADA DEL ECUADOR EN ALEMANIA

Arancel Consular: II 6.2
Valor: 30,00



Diego Chamorro P.
 NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 ESTUDIANTE
 E038902222

APellidos y Nombres del Padre:
 DE GENNA ARTEAGA MARIO ORLANDO

Apellidos y Nombres de la Madre:
 FERNANDEZ AVELLANEDA LUCIA DEL PILAR

Lugar y Fecha de Expedición:
 MANTA
 2013-07-19

Fecha de Expiración:
 2023-07-18

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

130660835-5

ESTADO DE CIUDADANÍA:
 NOMBRES Y NOMBRES DE GENNA FERNANDEZ MARIO BARTOLOME

LUGAR DE NACIMIENTO:
 Estados Unidos de América
 Los Angeles (California)

FECHA DE NACIMIENTO: 1975-09-29

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO

[Portrait Photo]

[Barcode]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

030

030 - 0113 1306608355

NÚMERO DE CERTIFICADO: 1306608355

DE GENNA FERNANDEZ MARIO BARTOLOME

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	
CANTÓN	PARRAQUA	1
		ZONA

[Signature]

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten Signature]
 1306608355

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto ante mi presencia

Manta, a 03 AGO 2015

[Signature]

Dr. Diego Chamorro Poggiosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Frigoríficos De Genna Fernández
FRIGODEGFER CIA. LTDA.

Manta, Junio 24 del 2015.

Señor
Mario Bartolomé De Genna Fernández

De mi consideración:

Por la presente pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía **Frigoríficos De Genna Fernández FRIGODEGFER Cia. Ltda.** En sesión celebrada el día de hoy tuvo a bien re-elegirlo en calidad de **GERENTE GENERAL** de la misma para un periodo estatuario de DOS AÑOS en sus funciones; a cuyo efecto la presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y/o extrajudicial de la compañía, de manera individual.



Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir, constan señalados en el artículo décimo noveno y vigésimo, capítulo cuarto de los estatutos sociales de la compañía.

La compañía **Frigoríficos De Genna Fernández FRIGODEGFER Cia. Ltda.** Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto de Cantón Manta el 24 de abril del año dos mil uno, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 4 de Septiembre, bajo el número 556 y anotada en el repertorio general con el No. 838, del año 2001.

El presente nombramiento surtirá efectos legales del caso una vez que, debidamente aceptado, se encuentre inscrito en el Registro Mercantil competente y reemplaza aquel conferido al Sr Mario de Genna Fernández, de fecha 21 de Junio del 2013, con el número de inscripción 586 y número de repertorio 1997 del Registro Mercantil de Manta.

Muy atentamente,

Ab. Riskee Renee Vera Vivas.
Secretario ad-hoc de la Junta

Acepto el nombramiento que antecede. Manta, Junio 24 del 2015

Mario Bartolomé De Genna Fernández.
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cédula identidad No.130660835-5
Dirección: Calle 17 y Av. 3 – Manta.

Registro Mercantil de Manta



TRÁMITE NÚMERO: 5018



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	4085
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	605
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

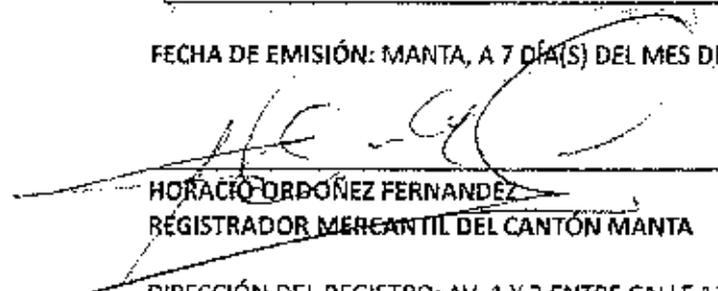
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FRIGORÍFICOS DE GENNA FERNANDEZ FRIGODEGFER CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DE GENNA FERNANDEZ MARIO BARTOLOME
IDENTIFICACIÓN	1306608355
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

3. DATOS ADICIONALES:

CONSTITUCION DE COMPAÑIA RMM # 556 REPERTORIO # 838 FECHA 04/09/2001.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

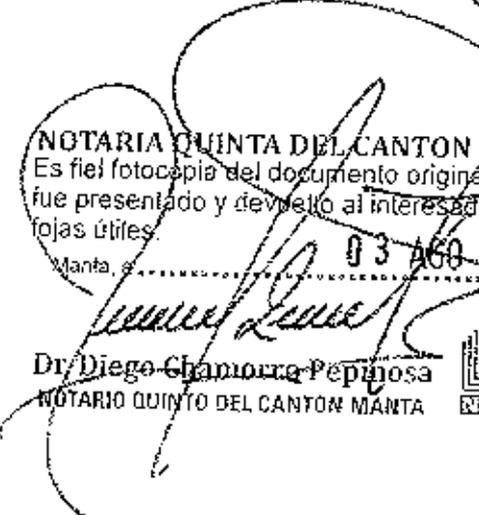

HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DEL BANK



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 2 fojas útiles.

Manta, a 03 de Julio de 2015


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Página 1 de 1



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1391715044001
 RAZÓN SOCIAL: FR. COPIFICOS DE GENNA FERNANDEZ Y FRIYORBI GELKINDA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:
 REPRESENTANTE LEGAL: DE GENNA FERNANDEZ MARCO BARTOLOME
 CONTADOR: FULSMA GUERRERO DARIO ABRAHAM
 CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INSCRIPCIÓN: 10/12/2001
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/09/2001
 FEC. ACTUALIZACIÓN: 23/06/2015
 FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE CONGELACION.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Canton: JARAMIJO Parroquia: JARAMIJO Numero: S/N Carretera: VIA MANTA ROCAFUERTE Kilometros: CINCO Y MEDIO Referencia ubicacion: FRENTE AL CEMENTIFRÍO PARQUE DE RECURSOS Telefono Trabajo: 0526222900 Email: dpiczo@degfer.com.ec Celular: 0989551347

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DE DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 41 MANABI	CERRADOS	0



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1391716044001

RAZÓN SOCIAL:

FRIGORÍFICOS DE GENNA FERNANDEZ FRIGODEGFER CIA.LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado:

ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.:

04/09/2001

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. FINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

PESCA MARÍTIMA Y CONTINENTAL DE PECES, CRUSTACEOS, MOLUSCOS.

VENTA AL POR MAYOR DE PESCADO.

ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE CONGELACION.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: JARAMIJO Parroquia: JARAMIJO Número: S/N Referencia: FRENTE AL CEMENTERIO PARQUE DE RECUERDOS Carretero: V/A
MANTA, ROCAFUERT# Kilometro: CINCO Y MEDIO Telefono Trabajo: 052622600 Email: dpazo@degfer.com.ec Celular: 0989551347

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FRIGORIFICOS DE GENNA FERNANDEZ "FRIGODEGFER Cía. Ltda."



En la ciudad de Manta, a los treinta días del mes de julio del dos mil quinientos noventa y uno, siendo las 10H00 en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle 16 y Av. 3; se reúne la junta General Ordinaria y universal de Socios de **FRIGORIFICOS DE GENNA FERNANDEZ FRIGODEGFER CIA. LTDA.**

Preside la sesión el titular del cargo, Sra. LUCIA DEL PILAR FERNÁNDEZ AVELLANEDA; y por acuerdo de los Socios actúa como Secretario Ad-Hoc el AB. RISKEE VERA VIVAS.

A continuación el secretario elabora la lista de asistentes con derecho a voto de conformidad al Libro de Participaciones, y que se lo incorporará al expediente de la compañía para acto seguido instalar la sesión con la presencia de los siguientes Socios: La compañía **HOLDING FADEGFER CIA. LTDA.**, propietario de (396) Participaciones de un dólar cada una; y la compañía **GRUPO DEGFER CIA. LTDA.**, propietario de (4) Participaciones de un dólar cada una; quienes constituyen el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

A continuación, una vez constatada la existencia del correspondiente quórum de instalación, la señora Presidente declara abierta la presente Junta General y pide que por Secretaría se ponga en conocimiento del orden del día a tratar en la presente sesión, cuál es:

PUNTO UNICO: Autorizar al Gerente General de la compañía **FRIGODEGFER CIA. LTDA.**, la compra del Bien Inmueble ubicado en la Urbanización "Lomas de Barbasquillo, lote 17, Manzana "B" de la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, Ecuador.

Expuesto que ha sido el tema a tratar en esta sesión, los presentes en la misma aceptan por unanimidad celebrarla y reunirse en forma Universal, por lo que se procede a tratar el orden del día señalado: **PUNTO UNICO: Autorizar al Gerente General de la compañía FRIGODEGFER CIA. LTDA., la compra del Bien Inmueble ubicado en la Urbanización "Lomas de Barbasquillo, lote 17, Manzana "B" de la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, Ecuador.**- Toma la palabra la señora Lucia Del Pilar Fernández Avellaneda, quien manifiesta que es conveniente para los intereses de la empresa adquirir el bien inmueble señalado en líneas anteriores, los accionistas presentes en esta sesión aceptan unánimemente la moción.- Se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada en su integridad sin modificación alguna. No habiendo ningún otro punto

o asunto que tratar, se declara concluida esta sesión de Junta General, firmando para constancia los presentes en ella.. FDO).- LUCÍA DEL PILAR FERNÁNDEZ AVELLANEDA. Gerente General de Holding Fadegfer Cia. Ltda. y Grupo Degfer Cia. Ltda., Socia.- FDO).- MARIO BARTOLOMÉ DE GENNA FERNANDEZ, Gerente General FRIGORIFICOS DE GENNA FERNANDEZ FRIGODEGFER CIA. LTDA.

CERTIFICO QUE EL TEXTO DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS QUE ANTECEDE, ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, A LOS QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO. MANTA, JULIO 31 DEL 2015.



AB. RISKEE VERA VIVAS
Secretario Ad hoc de la Junta



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



25153

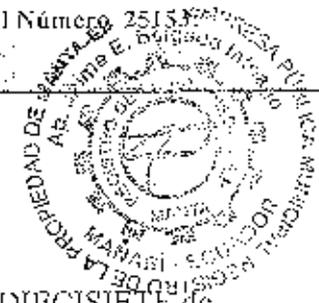


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 25153.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 18 de noviembre de 2010*
 Parroquia: **Manta**
 Tipo de Predio: **Urbano**
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: **1160717000**



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno signado con el número **DIECISIETE** de la Manzana "B" de la Urbanización Lomas de Barbaquillo de la Parroquia Manta, del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Veinte metros sesenta y nueve centímetros y linderando con calle Pública. **POR ATRAS:** Con veinte metros sesenta y nueve centímetros con retorno de la calle Pública. **POR EL COSTADO DERECHO:** Veintinueve metros y linderando con el lote número dieciséis y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Veintinueve metros y linderando con el lote número dieciocho. Con una Superficie total de **SEISCIENTOS METROS CUADRADOS**. No constan más bienes. **SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE**

D E G R A V A M E N T O

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.906 18/10/2000	17.657

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: **miércoles, 18 de octubre de 2000**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **17.657** - Folio Final: **17.674**
 Número de Inscripción: **2.906** Número de Repertorio: **5.692**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 10 de octubre de 2000**
 Escritura/Inicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA E HIPOTECA ABIERTA. - Sobre un lote de terreno signado con el número...




Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
 Fecha: **22 Oct. 2015** de **1**



Manzana "B" de la Urbanización Lomas de Barbasquillo de la Parroquia Manta, del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE: Veinte metros sesenta y nueve centímetros y linderando con calle Pública, POR ATRAS: Con veinte metros sesenta y nueve centímetros con retorno de la calle Pública, POR EL COSTADO DERECHO: Veintinueve metros y linderando con el lote número dieciséis y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintinueve metros y linderando con el lote número dieciocho. Con una Superficie total de **S E I S C I E N T O S M E T R O S C U A D R A D O S**.

Con fecha Octubre 18 del 2000, bajo el No. 1171, Se encuentra inscrita Hipoteca Abierta- Prohibición de Enajenar, a Favor de la Asociación de Ahorro y Crédito Para la Vivienda Mutualista Pichincha. Posteriormente dicha Hipoteca se respectivos Encuentra cancelada con fecha Septiembre 18 del 2003, bajo el No. 922.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000072416	Chanco Pico Vilma Anjelina	Casado	Manta
Comprador	80-0000000045714	Lingner Torsten	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000063493	Suarez Lopez Ana Maria	Casado	Manta
Vendedor	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:07:56 del miércoles, 22 de julio de 2015

A petición de: *Ab. Paola Huidobro*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal del Registro de la Propiedad de Manta-EP

22 JUL 2015

Ficha Registral: 25153

Página: 2 de 2

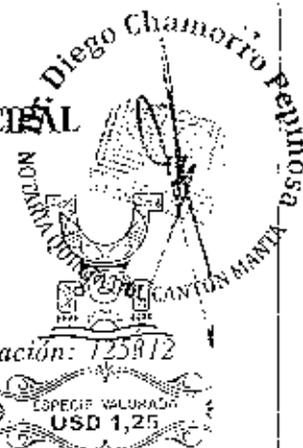
Doc (12)

L

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



Nº 125312

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 125312

No. Electrónico: 33581

Fecha: 23 de julio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-16-07-17-000

Ubicado en: MZ.B.LT.17 URB. LOMAS DE BARBASQUILLO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 600,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
4760063482 LINGNER TORSTEN Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	54000,00
CONSTRUCCIÓN:	70540,31
	<u>124540,31</u>

Son: CIENTO VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA DOLARES CON TREINTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeño Ruperli

Director de Avalúos, Catastros y Registro



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 073400

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANO

SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

perteneciente a LIGNER TORSTEN Y SRA.

ubicada MZ.B.LT.17 URB. LOMAS DE BARBASQUILLO

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad

de \$124540.31 CIENTO-VEINTICUATRO-MIL QUINIENTOS-CUARENTA DOLARES CON 31/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WP7CO

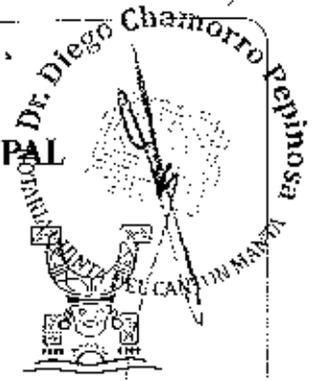
24 DE JULIO 2015

Manta, de del 20

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Ana Felneros Z.
DIRECTORA FINANCIERA
Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0102391

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
LINGNER TORSTEN Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 24 de Julio de 20 2015

VALIDO PARA EL CLAVE
1160717000 MZ.B.LT.17 URB. LOMAS DE BARBASQUILLO

Manta, veinte y cuatro de julio del dos mil quince





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 1360009980001
 Dirección: Av. Fr. y Calle B - Tel.: 2441-479 / 2451-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000403119

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVANZO	CONTROL	TITULO N°
Distribución pública de compra-venta de solar y construcción-obra de MANTA en la parroquia MANTA.		1-18-07-17-000	600,00	1245-0034	180773	403119
C.C/R U/C	VENEDOR	ALCABADAS Y ADICIONALES				
4-80009482	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: INGENIER TORSTEN Y SRA. BARBARA SQUILLO	DIRECCIÓN: MZ BLT IV URB. LOMAS DE BARBASQUILLO	CONCEPTO: Impuesto provincial		VALOR: 1145,40	
1308608355	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: DE GENNA FERNANDEZ MARIO BARTOLOME	DIRECCIÓN: NA	Unión por Beneficiarios de Coahuayquil		VALOR: 373,83	
EMISIÓN: 7/24/2016 3:46. XAVIER ALCIVAR MACIAS		TOTAL A PAGAR		VALOR PAGADO	SALDO	
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY		1619,02		1818,02	0,00	

~~CANCELADO~~

~~TESORERÍA~~
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Direct: 501, Av. 11a. y Calle 5 - Tel: 2811-415 / 2811-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000403120

7240015342

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALLIO	CONTR.	TITULO N°
Una escuela pública de CUINPZA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en la V.I. de la parroquia MANTA		1-15-07-17-030	603,00	124640,35	1882 14	405122
VENDEDOR						
C.C./R.U.C	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	UTILIDADES			
478038462	LUGNER TORSTEN Y SRA.	NZ. 17 JUN. LOVAS DE S. 1994 503 J.L.O.	CONCEPTO	VALOR		
			GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,02		
			Plusio Principal Compra-Venta	20,09		
C.C./R.U.C	ADQUIRENTE	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	30,08		
1306680355	DE GENNA FERNANDEZ MARIO BARTOLOME	NA	VALOR PAGADO	30,08		
			SALCO	0,20		

EMISION: 7042015 347 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

~~CANCELADO~~
TESORO P. MANTA
CORREGIMIENTO DE MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2624777 - 2644747

COMPROBANTE DE PAGO

000068788

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : LINGNER TORSTEN Y SRA.
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: M2-B LT. 17 LOMAS DE BARBASQUILLO
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 23/07/2015 10:22:31
FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		
	TOTAL A PAGAR	3.00

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

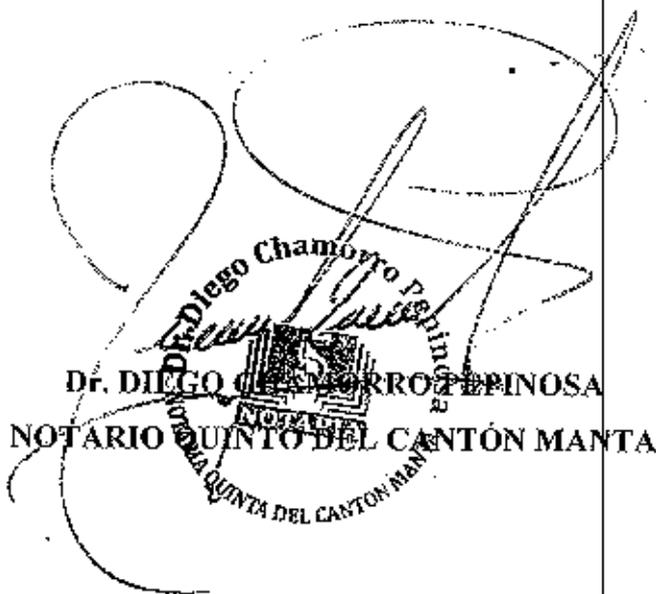


BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL - MAHTA
7613 24 JUL 2015
Cristina Loo Garcia
RECAUDADORA PAGADORA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
CANTON MAHTA - MAHTA
RECAUDADORA PAGADORA
Cristina Loo Garcia
CANTON MAHTA - MAHTA
RECAUDADORA PAGADORA
CANTON MAHTA - MAHTA
RECAUDADORA PAGADORA
CANTON MAHTA - MAHTA
RECAUDADORA PAGADORA

...	...
...	...
...	...
...	...
...	...

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de COMPRAVENTA QUE OTORGA LA SRA. VILMA ANYELINA CHANGO PICO POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA DE SU CÓNYUGE EL SR. LINGNER TORSTEN A FAVOR DE LA COMPAÑÍA FRIGODEGFER CIA. LTDA. REPRESENTADA LEGALMENTE POR MARIO BARTOLOMÉ DE GENNA FERNÁNDEZ- firmada y sellada en Manta, el tres (03) días del mes de Agosto del dos mil quince.-


Dr. DIEGO CHAMORRO PINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

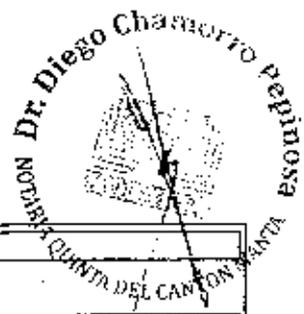


Factura: 001-002-000007346



20151308005P02406

NOTARÍA(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PERINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
EXTRACTO



Escritura N°:	20151308005P02406						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE AGOSTO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHANGO PICO VILMA ANYELINA	POA SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1203068406	ECUATORIANA	VENDEDORA	
Natural	CHANGO PICO VILMA ANYELINA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1203068406	ECUATORIANA	VENDEDORA	LINGMERE TORRES EN
Natural	DE GUZMAN FERNANDEZ MAURO BARTOLOME	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1305608155	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	FERRONDEGHER CIA LTDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	123540.00						

NOTARÍA(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PERINOSA
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

ESTAS 16 FOJAS ESTAN
 RUBRICADAS POR MI:
 Dr. Diego Chamorro Perinosa
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO: 20 10 2015 QUIEN RECEPTA DCTOS.: D. J. J.

CLAVE CATASTRAL: 11111111

NOMBRES y/o RAZON: JUAN PABLO TORRES TORRES

CEDULA DE IDENT. y/o RUC:

CELUAR - TLFNO.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



25153



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 25153:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 18 de noviembre de 2010*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 1160717000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno signado con el número DIECISIETE de la Manzana "B" de la Urbanización Lomas de Barbasquillo de la Parroquia Manta, del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veinte metros sesenta y nueve centímetros y linderando con calle Pública. POR ATRAS: Con veinte metros sesenta y nueve centímetros con retorno de la calle Pública. POR EL COSTADO DERECHO: Veintinueve metros y linderando con el lote número dieciséis y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintinueve metros y linderando con el lote número dieciocho. Con una Superficie total de SEISCIENTOS METROS CUADRADOS. No constan más bienes. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE

D E G R A V A M E N T O

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.906 18/10/2000	17.657

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

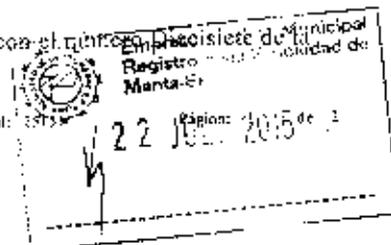
REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / : **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 18 de octubre de 2000
Tomo: 1 Folio Inicial: 17.657 - Folio Final: 17.674
Número de Inscripción: 2.906 Número de Repertorio: 5.692
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 de octubre de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA E HIPOTECA ABIERTA.- Sobre un lote de terreno signado con el número Diecisiete de la Manzana "B" de la Urbanización Lomas de Barbasquillo de la Parroquia Manta, del Cantón Manta.



Manzana "B" de la Urbanización Lomas de Barbasquillo de la Parroquia Manta, del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE: Veinte metros sesenta y nueve centímetros y linderando con calle Pública, POR ATRAS: Con veinte metros sesenta y nueve centímetros con retorno de la calle Pública, POR EL COSTADO DERECHO: Veintinueve metros y linderando con el lote número dieciséis y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintinueve metros y linderando con el lote número dieciocho. Con una Superficie total de **S E I S C I E N T O S M E T R O S C U A D R A D O S**.

Con fecha Octubre 18 del 2000, bajo el No. 1171, Se encuentra inscrita Hipoteca Abierta- Prohibición de Enajenar, a Favor de la Asociación de Ahorro y Crédito Para la Vivienda Mutualista Pichincha. Posteriormente dicha Hipoteca se respectivos Encuentra cancelada con fecha Septiembre 18 del 2003, bajo el No. 922.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000072416	Chanco Pico Vilma Anyelina	Casado	Manta
Comprador	80-000000045714	Lingner Torsten	Casado	Manta
Vendedor	80-000000063493	Suarez Lopez Ana Maria	Casado	Manta
Vendedor	13-02073950	Zambrano Cedeño Jorge Orley	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:07:56 del miércoles, 22 de julio de 2015

A petición de: *Ab. Paola Andueza*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

